

# ANÁLISIS PLURAL

SEGUNDO SEMESTRE DE 2014

## LOS 43 QUE MARCAN A MÉXICO



ITESO  
Universidad Jesuita  
de Guadalajara

# LOS 43

## QUE MARCAN A MÉXICO



# ANÁLISIS PLURAL

SEGUNDO SEMESTRE DE 2014

## LOS 43 QUE MARCAN A MÉXICO



ITESO  
Universidad Jesuita  
de Guadalajara

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE, AC  
Biblioteca Dr. Jorge Villalobos Padilla, SJ

---

Análisis plural / .-- Guadalajara, México : ITESO, 2003-.

234 pp.

Semestre 2 (2014)

Título en la cubierta: Los 43 que marcan a México

ISBN 978-607-9361-71-6

ISBN de la colección 978-968-9524-19-9

1. Política - Publicaciones Periódicas Mexicanas - Tema Principal 2. Política - México - Publicaciones Periódicas 3. Economía - México - Publicaciones Periódicas 4. México - Condiciones Sociales y Culturales 5. México - Condiciones Políticas 6. México - Condiciones Económicas 7. Publicaciones Periódicas Mexicanas I. t.

---

[LC]

[Dewey]

---

Comité Editorial de la Colección:

Luis José Guerrero Anaya

Luis Marrufo Cardín

Juan Carlos Núñez Bustillos

Colección a cargo del Centro de Formación Humana

Correo electrónico: analisisplural@iteso.mx

Teléfono: + 52 (33) 3669-3548

Cuidado de la edición: Oficina de Publicaciones del ITESO

Diseño original: Danilo Design

Diseño de portada: Ricardo Romo

Diagramación: Rocío Calderón Prado

Corrección de estilo: Rogelio Villarreal Macías

Fotografía de la portada: Proceso / Juan Carlos Cruz

La presentación y disposición de *Los 43 que marcan a México* son propiedad del editor. Aparte de los usos legales relacionados con la investigación, el estudio privado, la crítica o la reseña, esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, en español o cualquier otro idioma, ni registrada en o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, inventado o por inventar, sin el permiso expreso, previo y por escrito del editor.

1a. edición, Guadalajara, 2015.

DR © Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, AC

Periférico Sur Manuel Gómez Morín 8585, Col. ITESO,

Tlaquepaque, Jalisco, México, CP 45604.

ISBN 978-607-9361-71-6

ISBN de la colección 978-968-9524-19-9

# Índice

|   |           |
|---|-----------|
| PRESENTACIÓN  |           |
| LOS 43 QUE MARCAN A MÉXICO                                  | <b>7</b>  |
| SÍNTESIS CRONOLÓGICA  |           |
| PRINCIPALES SUCESOS NACIONALES DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2014 | <b>11</b> |
| / <i>Juan Carlos Núñez Bustillos</i>                        |           |
| ECONOMÍA  |           |
| UN ENTORNO GLOBAL PROBLEMÁTICO, POR DECIR LO MENOS          | <b>35</b> |
| / <i>Sergio Negrete Cárdenas</i>                            |           |
| CARRERA DE OBSTÁCULOS                                       | <b>45</b> |
| / <i>Francisco J. Núñez de la Peña</i>                      |           |
| EL SALARIO MÍNIMO QUE NO SE PUEDE AUMENTAR POR DECRETO      | <b>51</b> |
| / <i>Luis Ignacio Román Morales</i>                         |           |
| BUENAS INTENCIONES, DADOS CARGADOS Y ESCÁNDALOS             | <b>67</b> |
| EN MATERIA DE MOVILIDAD / <i>Jorge Valdivia García</i>      |           |
| POLÍTICA  |           |
| AYOTZINAPA ES MÉXICO / <i>Sergio René de Dios Corona</i>    | <b>85</b> |
| CON LA PALABRA CONTRA EL LÁTIGO-EL OTOÑO MEXICANO /         | <b>99</b> |
| <i>Rodrigo Cerda Cornejo</i>                                |           |

|  |            |
|--|------------|
| REPRESIÓN EN TIEMPOS DE DEMOCRACIA   | <b>111</b> |
| <i>/ Carlos Armando Peralta Varela</i>   |            |
| LAS ELECCIONES DE 2015, ENTRE LA CRISIS POLÍTICA Y LAS NUEVAS<br>REGLAS ELECTORALES / <i>Jorge Rocha Quintero</i>  | <b>125</b> |
| LA POLÍTICA CRIMINAL FEDERAL 2006–2013: DEL DISCURSO DE GUERRA<br>CONTRA EL NARCOTRÁFICO A LA SOBRECriminalIZACIÓN DE LA<br>POSESIÓN Y CONSUMO DE NARCÓTICOS / <i>Guillermo Zepeda</i> | <b>135</b> |
| <b>SOCIEDAD</b>  |            |
| LOS JÓVENES EN EL MEDIO RURAL, ENTRE LA CRISIS Y LA DEFENSA<br>DE LA MEMORIA BIOCULTURAL / <i>Oscar Muñoz Villarreal</i>   | <b>159</b> |
| NUEVOS CONTEXTOS Y DINÁMICAS MIGRATORIAS EN LA REGIÓN<br>CENTROAMÉRICA–NORTEAMÉRICA<br><i>/ Magdalena Sofía de la Peña Padilla</i>   | <b>171</b> |
| CAMBIO CLIMÁTICO, LA CRISIS QUE YA LLEGÓ<br><i>/ Agustín del Castillo</i>  | <b>185</b> |
| LA METÁFORA DE LA CASA, EL JARDÍN Y EL TINACO: CONFLICTOS<br>SOCIALES POR LA CONSTRUCCIÓN DE PRESAS E INFRAESTRUCTURA<br>HIDRÁULICA EN MÉXICO 2014 / <i>Mario Édgar López Ramírez</i>  | <b>199</b> |
| ¿RETÓRICA O CAMBIOS EN LA IGLESIA CATÓLICA?<br><i>/ Jesús Arturo Navarro Ramos</i>   | <b>211</b> |
| HACIA UNA UNIVERSIDAD JESUITA PARA ESTOS TIEMPOS<br><i>/ Jesús Vergara Aceves, SJ</i>  | <b>223</b> |

## ***Presentación***

### LOS 43 QUE MARCAN A MÉXICO

En este número de *Análisis Plural* es posible encontrar, en repetidas ocasiones, referencias específicas a la desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero. Un suceso que detona la solidaridad a escala nacional e internacional, que propicia la reflexión y movilización social y que favorece un análisis profundo de lo que representa en sus distintas dimensiones. Es de nuestro interés que tras la lectura de los análisis de coyuntura, con los que generosamente han participado nuestros colaboradores, se cuente con una perspectiva más amplia e informada que promueva la conversación, la discusión y la acción.

Juan Carlos Núñez nos presenta el panorama del semestre al recordar los acontecimientos que lo marcaron. Su narración permite enmarcar a los artículos en una estructura que da sentido y complementa el análisis realizado por nuestros colaboradores. Esta cronología sintetiza lo más representativo del periodo julio–diciembre de 2014.

Sergio Negrete realiza un breve recuento de algunos factores económicos y sociales para plantear que en el corto plazo el crecimiento global será mediocre, en el mejor de los casos, en un contexto de crecimiento de la presión social que exige un cambio y de la tendencia a la flexibilización laboral. Destaca la oportunidad de contar con energía barata frente a lo que esto supone para los países productores y que la tendencia al endeudamiento público no se detendrá.

A partir de los datos de algunas encuestas para delinear las dificultades al realizar pronósticos económicos, Francisco Núñez de la

Peña contrasta diferencias en la percepción de algunos sectores que suponen un panorama no tan sombrío para México y concluye con una recomendación del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero.

En materia laboral, Ignacio Román afirma que “los montos de los salarios mínimos generales constituyen una violación a los principios constitucionales de trabajo digno, salario remunerador y al nuevo artículo 1 constitucional en materia de derechos humanos”. Sostiene que la productividad de los trabajadores en México ha aumentado constantemente mientras que sus remuneraciones descienden y que el mayor problema es la distribución de los beneficios de esa productividad.

No se está cumpliendo con el compromiso de favorecer una infraestructura que propicie sistemas de transporte masivo, rápido y eficiente, que forma parte de la estrategia de la actual administración federal en materia de movilidad, la cual se puso en entredicho por los escándalos de presunta corrupción, amiguismo y tráfico de influencias. Jorge Valdivia, tras presentar el horizonte del *Programa de inversiones en infraestructura de transporte y comunicaciones 2013-2018*, plantea los avances y reveses sobre el tema durante el semestre.

“Ayotzinapa es México” es el título del artículo de Sergio René de Dios Corona. Realiza un recorrido por los hechos en torno a los 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos en Iguala, Guerrero, y lo sucedido en los meses siguientes. Presenta diferentes momentos y declaraciones que complementan su narrativa. Destaca las diversas manifestaciones nacionales e internacionales que exigen esclarecer el caso y su demanda por hacer justicia.

Rodrigo Cerda plantea un cambio en la manera que tienen los jóvenes para hacer política. Describe la gestación de esta nueva actividad política para contestar a la mentalidad atrincherada de la autoridad y la importancia de las redes sociales en este ejercicio. Por ejemplo, mensajes como “Fue el estado” lograron asentarse en el discurso de protesta por los 43 desaparecidos de Ayotzinapa. Concluye destacando la responsabilidad que representa para los jóvenes lo aprendido en otoño de 2014.

“Vivimos en un sistema que tolera violaciones a los derechos, que no tiene espacios eficientes de atención de conflictos, que lanza a la calle a los grupos para reclamar sus derechos y que lejos de resarcir el daño cometido, puede reprimir y criminalizar a quienes se manifiestan para amedrentarlos, callarlos o paralizarlos”. Este es el argumento desde el que parte Carlos Peralta para, retomando el caso Ayotzinapa, reflexionar, visibilizar y explicitar la violencia estructural en la que estamos insertos.

Anticipando el proceso electoral de 2015, Jorge Rocha plantea su análisis al comparar y describir algunos signos de la crisis política y social detonada a raíz de la desaparición de 43 estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa. Sitúa a estas elecciones en un horizonte proclive al conflicto social y una cuestionada legitimidad del sistema político, planteando tres posibles escenarios para la arena política en 2015.

Guillermo Zepeda sostiene que se han sobrecriminalizado conductas delictivas no graves y que la aplicación del sistema de sanciones penales en materia de narcóticos ha desnaturalizado las intenciones del cambio legislativo de dar un tratamiento integral al problema en México. Señala que por cada peso dedicado a la prevención se dedican al menos 50 pesos al aparato de reacción y punición. Presenta indicadores que muestran algunas consecuencias negativas de la estrategia del gobierno federal en torno al tema.

Oscar Muñoz presenta algunos rasgos de la realidad económica y social del país y los vincula, en particular, con el aumento en la desigualdad entre el campo y la ciudad, así como con el desequilibrio y la degradación ambiental. Plantea la falta de oportunidades para los jóvenes del campo y valora la alternativa que representan las experiencias agroecológicas en tanto que esta juventud rural ha fortalecido sus relaciones sociales, culturales y económicas.

La situación del corredor migratorio Centroamérica-México hacia Estados Unidos está cambiando según el análisis de la Red Jesuita con Migrantes Centroamérica-Norteamérica. Sofía de la Peña hace un recuento de los principales hechos que, en materia de migración, mar-

caron el segundo semestre de 2014, desde la crisis humanitaria de niños y adolescentes en la frontera sur de Estados Unidos hasta la Acción Ejecutiva planteada en noviembre por el presidente Barack Obama.

Agustín del Castillo nos presenta una reflexión sobre el cambio climático y lo que esto representa en términos de desafío para la humanidad. En su colaboración presenta algunos apuntes sobre la singularidad mexicana; destaca que su riqueza es factor de fragilidad y describe algunas de las consecuencias constatables del cambio climático. Plantea que ya se han presentado algunas medidas legales para evitar el colapso socio-ambiental, aunque lo que falta es actuar en consecuencia.

A partir de la metáfora de la casa, el jardín y el tinaco Mario López busca explicar la complejidad que representa las distintas dimensiones de la administración y gestión del agua. Contrasta dos modelos: el que pone el énfasis en la gran infraestructura hidráulica y el que lo coloca en la participación ciudadana y el respeto al ciclo hidrológico. Destaca las acciones de la campaña nacional “¡Conagua negocia con el agua!” y la sentencia del Tribunal Permanente de los Pueblos.

Arturo Navarro destaca la espiritualidad cristológica del papa Francisco y la confluencia de los estilos jesuita y franciscano en su pensamiento. Anuncia que se trata de un hombre moderado que, aunque no es un reformador que vaya a trastocar el dogma, ha impulsado cambios importantes en el rumbo de una iglesia que debe salir al encuentro de los demás, una iglesia que debe hacer comunidad. Finaliza señalando que aunque los cambios son lentos, no parecen retóricos.

Jesús Vergara plantea para las universidades a cargo de la Compañía de Jesús la necesidad de ser instituciones realmente centradas en la aplicación plena del humanismo de san Ignacio, en el que hay que “‘entregarse apasionadamente’ a esa espiritualidad y difundirla en toda universidad jesuita, como la total entrega en profundidad que influye aun en las más mínimas decisiones de ella”. En su reflexión presenta los retos que esto supone y plantea argumentos para hacerles frente y cumplir con su misión.

# ***Principales sucesos nacionales del segundo semestre de 2014***

JUAN CARLOS NÚÑEZ BUSTILLOS\*

## 1. CASO AYOTZINAPA

Un grupo de estudiantes normalistas de Ayotzinapa, Guerrero, fue atacado por policías la noche de 26 de septiembre en la ciudad de Iguala, a donde se habían trasladado para hacerse de camiones que los transportaran al Distrito Federal (DF), al que pretendían llegar para participar en una marcha. Los camiones en que se trasladaban los jóvenes fueron baleados por los agentes que además dispararon contra el autobús en que viajaba el equipo de futbol Los Avispones. Tras asesinar a tres estudiantes y otras tres personas, entre ellas un joven futbolista y una mujer que viajaba en un taxi, se llevaron a 43 estudiantes. 25 personas más resultaron heridas. Uno de los tres normalistas muertos fue desollado. Cuatro días después de los hechos la procuraduría de Guerrero consignó a 22 agentes de la policía de Iguala y giró orden de presentación contra el alcalde perredista de ese municipio, José Luis Abarca, y del director de Seguridad Pública, Felipe Torres, pero estos ya habían huido. Las primeras versiones oficiales afirmaron que Abarca ordenó

• Es periodista egresado de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Cursó el máster en Periodismo de la Universidad Autónoma de Madrid y el diario *El País*. Ha trabajado en diversos medios de comunicación. Actualmente es director de Integración Comunitaria del ITESO.

el ataque contra los estudiantes porque al parecer irían a manifestarse en el informe que su esposa, María de los Ángeles Pineda Villa, rendía como presidenta municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y en el que sería lanzada como precandidata del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a la alcaldía. Después se sabía que el padre y los hermanos de la mujer tenían vínculos con el cártel de los hermanos Beltrán Leyva. Desde el primer momento los padres de familia de los estudiantes comenzaron la búsqueda de los desaparecidos. El 4 de octubre se encontraron seis fosas clandestinas en los alrededores de Iguala de las que se extrajeron 28 cadáveres, ninguno era de los estudiantes. Para entonces las manifestaciones y la exigencia al gobierno de presentar con vida a los estudiantes se habían extendido por todo el país y por el extranjero. Durante el semestre, gobiernos de diversos países, parlamentos, el papa Francisco, la Organización de Estados Americanos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Amnistía Internacional, Human Rights Watch, organizaciones sociales, universidades, artistas, intelectuales y miles de ciudadanos se pronunciaron sobre el tema. Algunos expresaron su “preocupación” y otros exigieron al gobierno del presidente Enrique Peña Nieto encontrar a los normalistas y hacer justicia. Los gritos de “Vivos se los llevaron, vivos los queremos” y “Fue el estado” se multiplicaron en las calles y en las redes sociales. En Guerrero las manifestaciones subieron de tono. Integrantes de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de ese estado quemaron y dañaron edificios públicos. Durante la búsqueda de los desaparecidos se encontraron en esa entidad decenas de fosas clandestinas, pero los peritajes revelaron que ningún cuerpo era de los estudiantes. El 14 de octubre la Procuraduría General de la República (PGR) detuvo a 14 policías del municipio guerrerense de Cocula a quienes acusó de haberse llevado a los normalistas para entregarlos al cártel Guerrereros Unidos. El 23 de octubre el gobernador de Guerrero, Ángel Aguirre Rivero, solicitó licencia. En su lugar fue nombrado Rogelio Ortega Martínez, quien fungía como secretario general de la Universidad Autónoma de Guerrero. Para en-

tonces un equipo de antropología forense de Argentina se había unido al análisis de los restos humanos encontrados en las fosas. El 29 de octubre el presidente Peña Nieto recibió a los padres de los desaparecidos, que salieron “decepcionados” de la reunión. Cinco días después fueron detenidos en el DF José Luis Abarca y su esposa María de los Ángeles Pineda. El 5 de noviembre se llevó a cabo un paro nacional en más de 80 universidades y centros educativos del país como expresión de inconformidad. Dos días después, el titular de la PGR, Jesús Murillo Karam, informó que los 43 estudiantes fueron asesinados y quemados en Cocula, según las declaraciones de tres presuntos participantes en el crimen que además afirmaron que tras quemar a los muchachos tiraron sus restos en el río San Juan. Sin embargo, aclaró que mientras no existieran pruebas científicas de que los restos encontrados pertenecieran a los estudiantes se seguirían considerando desaparecidos. Para ello se enviaron muestras a la universidad de Innsbruck, Austria. Al final de la rueda de prensa el procurador expresó: “Ya me cansé”, lo que desató fuertes críticas contra él y contra el gobierno. El 8 de noviembre se realizó una multitudinaria manifestación en el Zócalo de la ciudad de México. Al final del acto un grupo de encapuchados quemó la puerta de Palacio Nacional. Frente a ello, Peña Nieto advirtió que el estado está facultado para usar la fuerza contra manifestantes “cuando se ha agotado cualquier otro mecanismo para restablecer el orden”. Tres días después sostuvo que hay quienes quieren desestabilizar al país. El gobierno federal suspendió el desfile del 20 de noviembre. Ese día en una nueva manifestación en el Zócalo ocurrieron enfrentamientos con la policía. 26 personas fueron arrestadas, once de ellas fueron enviadas a prisiones de alta seguridad en Nayarit y Veracruz, pero días después quedaron libres por falta de pruebas. El 26 de noviembre la televisora France 24 informó que en Cocula habían desaparecido antes otros estudiantes. El gobernador de esa entidad, Rogelio Ortega, reconoció que las autoridades supieron de la desaparición de 17 personas en julio de 2013, pero que sus familiares no denunciaron los hechos por temor. Peña Nieto anunció el 27 de noviembre un plan contra la

inseguridad que incluye una iniciativa para desaparecer a las policías municipales y una ley contra la infiltración del crimen organizado en los municipios que permitiría disolver ayuntamientos en caso de que sean controlados por el narcotráfico. Anunció el envío de fuerzas federales a Guerrero, Michoacán, Jalisco y Tamaulipas, la creación de un sistema de búsqueda de personas no localizadas, una clave única de identidad y la operación de un teléfono para emergencias con el número 911. El 7 de diciembre la PGR informó que la Universidad de Innsbruck confirmó que uno de los restos encontrados en Cocula corresponde a Alexander Mora Venancio, uno de los desaparecidos. Los forenses argentinos aclararon que no fueron testigos del lugar donde se obtuvo la muestra. Dos días después, el secretario de Marina, Vidal Francisco Soberón, aseguró que los padres de los normalistas eran “manipulados”. El 14 de diciembre un enfrentamiento entre manifestantes y policías en Iguala dejó 14 heridos, entre ellos ocho policías federales. Ese día la revista *Proceso* publicó que elementos del ejército y de la policía federal habrían participado también en la desaparición de los estudiantes. El comisionado de la corporación, Enrique Galindo, lo negó aunque admitió que sí conocieron de la agresión, pero que no intervinieron debido a que esta no ocurrió en una zona federal. Los padres de familia protestaron frente a las instalaciones militares de Iguala. El 19 de diciembre el alcalde de Acapulco, Luis Walton, estuvo retenido por manifestantes casi una hora en su camioneta. El 22 de diciembre el alcalde de Cocula, César Peñaloza, testificó ante la PGR, pero días después fue dejado en libertad por no encontrársele responsable. El 22 de diciembre el nuncio apostólico Christophe Pierre celebró en la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa una misa para los familiares y compañeros de los desaparecidos. Los padres de familia pasaron la Nochebuena en un plantón cerca de la residencia oficial de Los Pinos y dos días después llamaron a no votar en las elecciones de 2015 si no aparecían sus hijos. Al término del año seguían exigiendo la aparición de estos.

## 2. CASO TLATLAYA

El 30 de junio el ejército informó que rescató a tres personas secuestradas tras un enfrentamiento contra presuntos delincuentes en el que murieron 22 de ellos, incluyendo a una mujer. Los hechos ocurrieron en el municipio de Tlatlaya, al sur del Estado de México. Eruviel Ávila, gobernador de esa entidad, felicitó al ejército. Sin embargo, la revista *Esquire* publicó en noviembre un reportaje en el que presenta el testimonio de una mujer que afirmó que los 22 muertos no fallecieron en un enfrentamiento sino que fueron fusilados por los militares. Tras la publicación la PGR informó que mantenía abierta una investigación sobre el caso. El 23 de septiembre el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Raúl Plascencia Villanueva, dijo: “Tenemos claridad de que se trató de un enfrentamiento”.<sup>1</sup> Dos días después la Secretaría de la Defensa Nacional puso a disposición de un juzgado militar a un oficial y siete soldados que participaron en los hechos. La PGR acusó de homicidio a tres de ellos. Familiares y amigos de los militares presos se manifestaron para exigir un juicio justo. El 21 de octubre la CNDH confirmó que los militares ejecutaron a los 22 civiles y modificaron la escena del crimen, además de que elementos de la procuraduría guerrerense torturaron y agredieron sexualmente a dos mujeres sobrevivientes. El 30 de octubre otro enfrentamiento en el Estado de México entre militares y civiles dejó seis muertos, ninguno del ejército. El 7 de noviembre un juez dictó auto de formal prisión contra siete de los militares.

## 3. ENFRENTAMIENTOS Y DETENCIÓN DE AUTODEFENSAS

El doctor José Manuel Mireles, exvocero de las fuerzas de autodefensa michoacanas, fue detenido el 30 de junio junto con otras 82 personas.

1. Astrid Rivera. “Ve CNDH ‘claramente’ choque en caso Tlatlaya”, en *El Universal*, México, 24 de septiembre de 2014.

La PGR lo consignó acusado de delitos contra la salud y portación de armas de uso exclusivo del ejército. Alfredo Castillo, comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán, informó que el dirigente comunitario “se fue por la libre”, desafió al estado y cometió delitos. Simpatizantes de los detenidos se manifestaron en diversos municipios de Michoacán y en al menos ocho entidades del país para exigir la liberación del médico. El 15 de julio manifestantes retuvieron durante horas a una veintena de policías federales en Buenavista Tomatlán, Michoacán, como medida de presión. El 16 de diciembre un grupo de hombres armados al mando de Luis Antonio Torres, el “Americano”, se enfrentó en la Ruana, municipio de Buenavista Tomatlán, al grupo encabezado por Hipólito Mora. En la balacera murieron once personas, entre ellas Manuel Mora, hijo del líder de las autodefensas que acusan al grupo de Torres de vínculos con el narcotráfico y extorsiones a los pobladores de la región. El comisionado Castillo pidió a los involucrados entregarse. Mora fue encarcelado, junto con 25 hombres y una mujer, el 27 de diciembre, mientras que el “Americano” y siete de sus hombres se entregaron tres días después.

#### 4. LA “CASA BLANCA”

El 9 de noviembre la periodista Carmen Aristegui presentó en su noticiario un reportaje que reveló que la esposa del presidente Enrique Peña Nieto, Angélica Rivera, poseía una residencia construida a su gusto en las Lomas de Chapultepec, una de las zonas más lujosas del DF, valorada en siete millones de dólares y que la exactriz adquirió del Grupo Higa, una empresa que se benefició de contratos con el gobierno federal y del Estado de México cuando Peña era el gobernador de esa entidad. En respuesta la primera dama emitió un mensaje de video el 18 de noviembre en el que argumentó que compró la casa con el dinero que recibió como fruto de sus contratos con Televisa. Reconoció que conocía al empresario y que acordó con la empresa que esta construiría la casa a su gusto con el arquitecto de su elección, y que

una vez concluida celebrarían un contrato de compra-venta. Anunció que vendería la propiedad “porque yo no quiero que esto siga siendo pretexto para ofender y difamar a mi familia”.<sup>2</sup> Al día siguiente Peña Nieto presentó su declaración patrimonial en la que informa que posee bienes por un monto de 48,5 millones de pesos. El 11 de diciembre el diario estadounidense *The Wall Street Journal* dio a conocer que Luis Videgaray, secretario de Hacienda y Crédito Público, también compró una residencia de 7’500,000 pesos a Juan Armando Hinojosa. La casa está ubicada en un exclusivo club de golf en el Estado de México. El diario señaló que no acusaba al secretario de cometer alguna ilegalidad, pero que el hecho “se suma a los aparentes conflictos de intereses que han dañado la credibilidad y la popularidad del presidente Peña Nieto después de que llegó a Los Pinos con la promesa de romper con las prácticas del pasado del Partido Revolucionario Institucional [PRI], en el que milita”.<sup>3</sup> El secretario respondió: “Me queda muy claro que la actuación de este gobierno ha afectado intereses importantes con la aplicación de reformas”.<sup>4</sup>

En octubre fue detenido Amado Yáñez Osuna, propietario de la empresa Oceanografía, acusado de fraude por 500 millones de dólares. *El Universal* informó en septiembre que Rafael Riva Palacio, dirigente del sindicato de trabajadores del Infonavit, gana 133,000 pesos mensuales y premia con viajes en crucero a sus agremiados.<sup>5</sup>

2. Laura Toribio. “Venderé los derechos de mi casa: Angélica Rivera”, en *Excelsior*, México, 19 de noviembre de 2014.

3. Roberto González Amador. “Videgaray también compró casa con crédito de Hinojosa: WSJ”, en *La Jornada*, México, 12 de diciembre de 2014, p.3.

4. Israel Rodríguez. “La casa la compré con mis ahorros; no la venderé y no renunciaré: Videgaray”, en *La Jornada*, 13 de diciembre de 2014, p.8.

5. Zorayda Gallegos y Silber Meza. “El líder sindical que gana como si fuera presidente”, en *El Universal*, 29 de septiembre de 2014.

## 5. LOS VIDEOS DE LA “TUTA”

Durante el semestre se dieron a conocer varios videos en los que el líder de los Caballeros Templarios, Servando Gómez Martínez, la “Tuta”, y otros delincuentes conversan con diversos funcionarios y actores sociales. A finales de julio se difundieron las citas en las que el capo dialoga con Rodrigo Vallejo, hijo del exgobernador de Michoacán, Fausto Vallejo. El 29 de agosto se presentó una cinta en la que Estanislao Beltrán, “Papá Pitufu”, líder de las autodefensas de Buenavista Tomatlán, aparecía conversando con un representante de la Familia Michoacana. En septiembre se difundió otro video en el que el corresponsal de Televisa en ese estado, Eliseo Caballero, y Jose Luis Díaz, propietario de una agencia noticias, negocian con el narcotraficante. La PGR abrió una investigación contra las presidentas municipales de Pátzcuaro y Huetamo, Salma Karrum y Dalia Santana, respectivamente, por sus presuntos vínculos con el cártel de los Caballeros Templarios. Las mujeres también aparecieron en videos donde sostenían conversaciones con narcotraficantes.

## 6. VIOLENCIA

Gabriel Gómez Michel, diputado federal del PRI por Jalisco, fue secuestrado en el Periférico de Guadalajara junto con su asistente el 22 de septiembre. Sus cuerpos aparecieron horas después en Apulco, Zacatecas. El 12 de octubre fue baleado en Acapulco el secretario del Partido Acción Nacional (PAN) en Guerrero, Braulio Zaragoza. El director de la cárcel de Chilpancingo, Luis Miguel Lanster, fue asesinado el 25 de agosto. El general Ricardo César Niño, delegado de Seguridad Pública en el norte de Tamaulipas, murió el 15 de noviembre tras ser baleado en la carretera Monterrey–Nuevo Laredo. El sacerdote Gregorio López Gorostieta, de la diócesis de Ciudad Altamirano, Guerrero, fue secuestrado el 21 de diciembre. Su cadáver fue encontrado el día de Navidad. Tras los hechos, la Conferencia del Episcopado Mexicano

señaló: “¡Basta ya! No queremos más sangre”. El papa Francisco envió un mensaje a los obispos mexicanos en el que afirmó que el sacerdote “fue víctima de una injustificable violencia”.

Las agresiones ligadas al crimen organizado se sucedieron en el país. El 4 de julio fueron asesinadas 21 personas en los estados de Chihuahua, Guanajuato, Veracruz y Jalisco. Enfrentamientos en Reynosa, Tamaulipas, el 20 de agosto dejaron un militar muerto y dos civiles heridos. Siete hombres fallecieron y otros cinco resultaron heridos en un enfrentamiento con el ejército en Guachochi, Chihuahua, el 26 de septiembre. Al día siguiente fueron acibilladas otras seis personas en ese estado. En Chilapa, Guerrero, once personas fueron decapitadas y quemadas el 27 de noviembre. Durante el semestre aparecieron fosas clandestinas en Tumbiscatío y Lázaro Cárdenas, Michoacán.

El 17 de octubre los restos de Margarita Santizo, madre de un policía federal desaparecido en Michoacán, fueron velados en la calle frente a la Secretaría de Gobernación. Así lo dispuso la mujer, antes de morir de cáncer en el hígado, quien pasó cinco años buscando a su hijo.

En octubre fueron secuestrados en la zona del Ajusco, en el DF, siete triatletas, que fueron liberados días después.

## 7. “NARCOS” DETENIDOS

José María Chávez Magaña, el “Pony”, presunto dirigente de la Familia Michoacana en el Estado de México fue aprehendido el 2 de julio por efectivos de la Marina. Rodrigo Vallejo Mora, hijo del exgobernador de Michoacán Fausto Vallejo Figueroa fue detenido por la PGR luego de que se difundiera, a finales de julio, un video en el que aparece conversando con Servando Gómez Martínez, la “Tuta”, líder del cártel de los Caballeros Templarios. Fue consignado por el delito de encubrimiento y se le investiga además por su presunta participación en otros delitos. Héctor Beltrán Leyva, el “H”, líder del cártel de los hermanos que llevan ese apellido, fue detenido en un restaurante de San Miguel de Allende, Guanajuato, el 1 de octubre. Con él se encon-

traba Germán Goyeneche, militante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y acusado de ser el operador financiero del narcotraficante. Las autoridades informaron que Beltrán vivía en Querétaro y se hacía pasar por hombre de negocios. El 9 de octubre fue detenido en Torreón, Coahuila, Vicente Carrillo Fuentes, el “Viceroy”. Es señalado de dirigir el cártel de Juárez tras el fallecimiento de su hermano Amado Carrillo, el “Señor de los Cielos”, y de ordenar el asesinato de más de 1,000 personas. En ese mismo mes fuerzas policiales detuvieron a Sidronio Casarrubias Delgado, el “Chino”, señalado por las autoridades como líder de Guerreros Unidos. Elementos de la Marina detuvieron a Ismael Zambada Imperial, el “Mayito”, hijo del Ismael Zambada, jefe del cártel de Sinaloa. La aprehensión ocurrió el 13 de noviembre en Culiacán. En contraparte, Rogelio González Pizaña, el “Z-2” o el “Kelín”, presunto líder del cártel del Golfo y fundador de los Zetas, fue liberado el 30 de agosto luego de ser absuelto de los delitos de homicidio y delincuencia organizada.

## 8. DERECHOS HUMANOS

Luis Alberto Tehuatlie Tamayo, de 13 años, murió el 19 de julio en San Bernardino Chalchihuapan, Puebla, cuando policías estatales dispersaban una manifestación. El menor sufrió un impacto en la cabeza. En un primer momento el gobierno poblano aseguró que la herida fue causada por un cohete lanzado por los manifestantes. Sin embargo, la CNDH informó el 11 de septiembre que el niño murió a causa del impacto de un cartucho de gas lacrimógeno lanzado por los gendarmes.

En agosto la CNDH emitió una recomendación a la PGR por la violación a los derechos humanos de una familia que fue baleada por policías en Saltillo, Coahuila. Una niña de tres años perdió un ojo y otra resultó herida. En septiembre la comisión abrió una investigación luego de las exhaustivas revisiones que policías federales hicieron a menores de edad para ingresar al Zócalo de la ciudad de México durante los festejos patrios.

Amnistía Internacional señaló en un informe difundido en septiembre que la tortura sigue siendo una práctica habitual en México.

El líder yaqui Mario Luna Romero fue consignado el 17 de septiembre acusado de los delitos de privación ilegal de la libertad y robo de vehículo, tras oponerse al acueducto Independencia, en Sonora. Intelectuales y defensores de los derechos humanos exigieron la libertad del líder comunitario.

El estudiante de la Universidad de Guadalajara Jesús Esparza Villegas apareció muerto luego de ser detenido por policías de Guanajuato, durante el Festival Cervantino en el mes de octubre. Autoridades universitarias y cientos de estudiantes se movilizaron para exigir justicia.

En noviembre la Suprema Corte ordenó la liberación de tres presuntos responsables de la masacre de Acteal.

El 13 de noviembre Raúl González Pérez tomó posesión como presidente de la CNDH para el periodo 2014–2019. El funcionario, quien se desempeñó como abogado general de la Universidad Nacional Autónoma de México, fiscal especial para el Caso Colosio y visitador de la CNDH para la indagación sobre la masacre de Aguas Blancas, prometió ser “incómodo” para las autoridades.

## 9. LA GENDARMERÍA

En agosto entró en operación la división de Gendarmería de la Policía Federal, con el objetivo de “proteger a los mexicanos, sus bienes y fuentes de trabajo cuando estos sean amenazados por la delincuencia”, según señaló el presidente Peña Nieto. La corporación está formada por 5,000 efectivos de la séptima División de la Policía Federal, elegidos de entre 130,000 aspirantes. Entre sus funciones está la de proteger los “ciclos productivos” del país ante las amenazas de la delincuencia organizada.

## 10. LA REFORMA PETROLERA

Con la promulgación de 21 leyes secundarias el 11 de agosto el presidente Enrique Peña Nieto consumó la reforma petrolera que impulsó desde su llegada al poder y que abre las puertas al capital privado en este sector. Cinco días antes el Senado aprobó el paquete legal con el voto a favor del PRI, PAN, PVEM y con la oposición de los legisladores del PRD y del Partido del Trabajo (PT). La sesión, en la que se rechazaron las propuestas de la oposición se caracterizó por un encendido debate que llegó al intercambio de insultos. En la reforma se establecen los criterios que regirán los contratos con empresas privadas y extranjeras para la explotación de gas y petróleo; que Pemex y la Comisión Federal de Electricidad pasan a convertirse en empresas productivas del estado; se permite la “ocupación temporal” de terrenos en donde exista o por donde se transporte petróleo a cambio de una compensación económica a los propietarios; se determina que el gobierno asuma parte de los pasivos laborales de Pemex y se aprueba la técnica de la fractura hidráulica para la extracción de hidrocarburos, procedimiento que implica riesgos ecológicos. Al promulgar la reforma el presidente Peña Nieto afirmó que gracias a ella “superamos décadas de inmovilidad, se han derribado barreras que impedían a México crecer de manera acelerada y sostenida”.<sup>6</sup> La izquierda, por su parte, insistió en que se trata de un despojo de la riqueza nacional.

## 11. LA REFORMA EN TELECOMUNICACIONES

El presidente Enrique Peña Nieto promulgó el 14 de julio la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y otras normas secundarias, con

6. Francisco Reséndiz. “Acelera Peña Nieto reforma energética”, en *El Universal*, México, 12 de agosto de 2014.

lo que quedó sellada la reforma en telecomunicaciones. El mandatario afirmó que la reforma “reafirma la rectoría del Estado” en la materia. Sin embargo, los opositores a esta señalaron que la nueva legislación mantiene los privilegios para los grandes monopolios de la televisión y las telecomunicaciones y no favorece la democratización de los medios. Una semana antes la mayoría legislativa formada por diputados del PRI, PAN, PVEM y Panal había aprobado sin modificaciones la reforma enviada por el Senado. Esta cámara, a su vez, aprobó la reforma el 5 de julio, con 80 votos a favor y 37 en contra, tras 17 horas de debate en la que la mayoría rechazó todas las modificaciones propuestas por senadores del PRD, PT y PAN. Mientras los promotores de la reforma aseguraron que esta beneficiará a los usuarios porque bajarán los precios de los servicios telefónicos, los opositores consideraron que se trata de una regresión, que se debilita al Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) y se favorece a las televisoras. La reforma permite a Televisa no ser declarada como monopolio aunque concentra más de la mitad de los servicios de televisión por cable y le permite acrecentar este porcentaje sin autorización del Ifetel. Las nuevas leyes establecen también que las empresas de televisión de paga podrán retransmitir las señales de televisión abierta siempre y cuando cubran más de la mitad del territorio nacional. A las radiodifusoras comunitarias e indígenas se les reduce la cobertura, se les prohíbe vender publicidad y se establece que serán financiadas con 1% del gasto publicitario de los gobiernos estatales y municipales. Asimismo, disminuye las atribuciones del Ifetel, al que se le quita la facultad de autorizar las inversiones extranjeras en televisión abierta. La reforma incluye además la eliminación del cobro por larga distancia nacional a partir de enero de 2015 y en telefonía móvil y la cancelación de cuotas por consulta de saldos y por cambios de compañía. Una de las discusiones más acaloradas fue la referente a si la preponderancia de un actor económico se definía por sector o por servicio. En el primer caso se sumarían los servicios de radiodifusión y televisión, con lo que ninguna empresa tendría más de 50% y, por lo tanto, no se declararían como monopolio. En el segundo caso cada ser-